CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

16 NOV 2021

RECIBIDO

Firma..... Hora 14:52

Moción de Orden del Día N° 1110

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Santiago de Chilcas fue creado por Ley N° 13034 del 19 de noviembre de 1958 en la provincia de Ocros, Región Ancash, en el presente año se conmemora el 63° Aniversario de la creación del distrito.

Que, Santiago de Chilcas, es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, es un pueblo andino, rodeados de cerros vistosos que se encuentra en la provincia de Ocros y su capital es Santiago de Chilcas.

Que, la textilería en el distrito de Santiago de Chilcas se caracteriza por la elaboración de ponchos, frazadas, alforjas, fajas, bayetas y llicllas utilizando materiales del lugar como hilo de lana.

Que, en el distrito de Santiago de Chilcas, la música forma parte de su identidad, el huayno y tiene una banda orquesta de Chilcas. Sus danzas típicas son, los Negritos y Pastorcillos.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un saludo afectuoso y cordial al Distrito de Santiago de Chilcas en la Provincia de Ocros, Región Ancash, al conmemorarse su 63° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente **Moción de saludo**, José Moisés Oses Espíritu, alcalde Municipal Distrital de Santiago de Chilcas, y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, noviembre del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGR. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *